ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ

BASES DEL PROCESO DE LLAMADO A PRESENTACIÓN NACIONAL DE ANTECEDENTES, PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES, ASISTENTES PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR 2017 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE FUTALEUFÚ DEPENDIENTES DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ.

FUTALEUFÚ, DICIEMBRE DE 2016

I. INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú y el Departamento Administrativo de la Educación Municipal DAEM, fijan a través del presente documento las Bases para la Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de **DOCENTES, ASISTENTES PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**, en los Establecimientos Educacionales de la comuna de Futaleufú.

Por ello y en virtud de la normativa establecida en el D.F.L. Nº 1 de 1996, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 que fija el "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y el Decreto Supremo Nº 453, que aprueba "Reglamento de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación" y Código del Trabajo, según corresponda, se fijan las siguientes condiciones para el Llamado a la Presentación de Antecedentes de Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, para el Período Escolar 2016:

II. DE LA POSTULACIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

El(la) postulante podrá CONOCER Y PARTICIPAR de este proceso de Llamado para la Presentación de Antecedentes Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, a través de la publicación en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, **www.futaleufu.cl** publicado a partir desde el **22 de Diciembre de 2016 al 06 de Enero de 2017,** fechas de inicio y término del Proceso, y por ende, de recepción de los antecedentes solicitados, entregados personalmente o enviados por correo en sobre cerrado y sellado.

Los(as) postulantes de otras provincias o regiones podrán consultar las Bases vía internet en la página Web: **www.futaleufu.cl** a contar del día **22 de Diciembre de 2016.**

No se aceptarán entregas ni envíos parciales, ni se podrán agregar nuevos antecedentes una vez recibida la postulación. Tampoco se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

La Comisión Calificadora, evaluará los antecedentes de los(as) postulantes, **el día 20 de Enero de 2017** y emitirá un informe con los(as) **Postulantes Pre – Seleccionados(a)** en orden decreciente respecto del puntaje obtenido por cada cargo.

El Departamento Administrativo de la Educación Municipal de Futaleufú, representado por la Comisión Calificadora designada para estos efectos, se reserva el derecho de solicitar los antecedentes originales y/o verificar la autenticidad de la documentación entregada y/o faltante que beneficie al (la) Postulante. Cualquier irregularidad detectada en los antecedentes presentados por el (la) Postulante, la Comisión Calificadora del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes, determinará la marginación inmediata de la postulación.

Cabe señalar que **los antecedentes presentados no serán devueltos.**

Por otra parte, la participación en este proceso, comprende la total ACEPTACIÓN de las Bases del presente Llamado a Presentación de Antecedentes Profesionales.

III. CARGOS LLAMADOS A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Se realiza el presente llamado a Presentación de Antecedentes Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, a los siguientes cargos para desempeñarse en las Escuelas de la comuna de Futaleufú, durante el Período Escolar 2017:

Nivel	Asignatura	N° Horas	Observación
Media/Básica	Orientación	44	Profesor(a) de Educación Media, con preparación académica en Orientación Educacional, Vocacional y/o Profesional, deseable experiencia adicional en los niveles de 5° a 8° Básico.
Media/Básica	Convivencia Escolar	44	Profesional Universitario(a) con experiencia en Resolución de Conflictos y Convivencia Escolar, en Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media.
Básica Rural	Programa Integración Escolar P.I.E.	30	Educador(a) Diferencial o Psicopedagogo(a) con Mención en Discapacidad Intelectual y/o Integración Escolar, con experiencia en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E. del nivel de Enseñanza Básica, para reemplazo por licencia maternal de la profesional titular.
Pre – Básica/Básica	Programa Integración Escolar P.I.E.	35	Educador(a) Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), con experiencia en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar.
Pre – Básica/Básica	Programa Integración Escolar P.I.E.	44	Fonoaudiólogo(a) con experiencia en Educación Básica y Escuelas Multigrado, específicamente en el trabajo con Estudiantes TEL del Programa de Integración Escolar P.I.E.
Pre-Básica/Básica y Media	Programa Integración Escolar P.I.E.	44	Psicólogo(a) con experiencia en Educación Pre-Básica, Básica y Media, específicamente en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E.
Básica Rural	Programa Integración Escolar P.I.E.	44	Psicólogo(a) con experiencia en educación Básica y Educación Multigrado, específicamente en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E.
Media/Básica	Ciencias Naturales y Biología	37	Profesor(a) de Biología o Enseñanza Básica con mención en Ciencias Naturales, con experiencia en niveles de 5° a 8° Básico.
Media/Básica	Lenguaje y Comunicación	32	Profesor(a) de Enseñanza Media con Especialidad en Lenguaje y Comunicación, con experiencia en los niveles de 5° a 8° Básico, Talleres de Teatro y Difusión.
Media	Filosofía	18	Profesor(a) de Lenguaje y Comunicación y/o de Filosofía con experiencia en el trabajo con Estudiantes de Educación Media Científico – Humanista.
Media	Física	26	Profesor(a) de Física.
Básica Rural	Religión Evangélica	10	Profesor(a) de Religión Evangélica, con experiencia en Educación Multigrado en Escuelas Rurales.
Media/Básica	Religión Católica	12	Profesor(a) de Religión Católica, con experiencia en Educación Básica y Media Científico – Humanista.
Media	Inglés	30	Profesor(a) de Educación Media con Mención en Inglés.
Básica Rural	Inglés	20	Profesor(a) de Educación General Básica con Mención en Inglés, con experiencia de Educación Multigrado en Escuelas Rurales.

Básica	Lengua Indígena	44	Educador(a) Tradicional, Docente de Educación General Básica y Educación Multigrado en Escuelas Rurales, con experiencia en la enseñanza de la Lengua Mapuche.
Básica/Media	Música y Artes Musicales	41	Profesor(a) con Especialidad en Música y Artes Musicales, con experiencia en los niveles de Enseñanza Básica y Media, para reemplazo por Licencia Médica prolongada del docente titular.
Básica/Media	Dupla Psicosocial	44	Trabajador(a) Social con experiencia en el trabajo en dupla psicosocial para la Educación Básica, Media y Educación Básica Rural Multigrado.
Básica	Asistente de Aula	44	Egresado(a) de Cuarto Año de E.M. con experiencia en Establecimientos de Educación Rural, en la modalidad de Educación Multigrado con Programa de Integración Escolar.

De acuerdo a la normativa vigente los integrantes de la Comisión Calificadora, de acuerdo a la función a proveer, serán:

- Director del DAEM.
- Director(a) del Establecimiento Educacional.
- Jefe de UTP Comunal.
- Jefe(a) de UTP Nivel Básico/Medio.
- Coordinadora Comunal P.I.E.

IV. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Cada Postulante deberá presentar sus antecedentes, en sobre sellado, señalando EXPRESAMENTE en el mismo sobre **EL CARGO AL CUAL POSTULA**, a ser enviado por correo certificado o de forma personal, dirigido a: "**COMISIÓN CALIFICADORA DEL PROCESO DE ANTECEDENTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ**" en las **Oficinas del DAEM de Futaleufú**, ubicado en calle **José Manuel Balmaceda S/Nº esquina Gabriela Mistral**, o en la **Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú**, ubicada en la calle **Bernardo O´Higgins Nº 596**, exclusivamente de los documentos detallados a continuación:

1. **Ficha de Postulación (Anexa).**
2. **Currículum Vitae Abreviado.**
3. **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad por ambos lados.**
4. **Fotocopia simple del Título Profesional.**
5. **Certificado de Nacimiento.**
6. **Certificado de Situación Militar (sólo varones).**
7. **Certificado de Antecedentes Fecha de emisión NO superior a 30 días.**
8. **Declaración Jurada Simple de Salud Compatible con el cargo al que postula.**
9. **Declaración Jurada Simple que acredite NO estar inhabilitado(a) para ingresar a la Administración Pública.**
10. **Certificados de Capacitación y/o de Perfeccionamiento, con número de horas y Nivel correspondiente.**
11. **Fotocopias de todos los Certificados que acrediten Capacitación y/o Perfeccionamiento, incluidos en el Curriculum Vitae.**
12. **Certificados de Experiencia y/o de Desempeño (si tuviese).**

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 22 de Diciembre de 2016 al 06 de Enero de 2017, de lunes a viernes en la Jornada de la Mañana entre las 09:00 y las 12:30 horas. Jornada de la Tarde, entre las 15:00 y las 17:00 horas, señalando EXPRESAMENTE en el mismo sobre EL CARGO AL CUAL POSTULA.

Nota: Solamente a quienes sean seleccionados(as) se les solicitará, en la fecha de presentación a cumplir funciones, toda la documentación oficial requerida en la Carpeta de Antecedentes a ser registrados e incorporados en el DAEM y en la Escuela asignada.

V. DE LA PRE – SELECCIÓN Y SELECCIÓN

Las etapas de Pre - Selección y Selección que aplicará la Comisión Calificadora del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes Docentes y Asistentes Profesionales 2017, estará dado en dos etapas:

1º ETAPA:

La primera etapa denominada de **Pre – Selección**, se realizará entre los días **20 de Enero de 2017**, la cual tendrá por objeto revisar y analizar los antecedentes, a partir del Curriculum Vitae de cada uno de los(as) postulantes y asignar un puntaje ponderado, de acuerdo a los siguientes aspectos:

a) Perfil para el cargo de acuerdo a lo solicitado en las observaciones publicadas.
b) Desempeño Profesional.
c) Experiencia docente y Profesional Asistente según postulación.
d) Capacitación y/o Perfeccionamiento pertinente al cargo.
e) Listado completo de Antecedentes solicitados.

Se dejará copia del Acta en la Secretaría del Departamento Administrativo de la Educación Municipal DAEM de Futaleufú, para que cualquier(a) de los(as) interesados(as), pueda tomar conocimiento de la Resolución entregada por la Comisión Calificadora.

VI. PONDERACIÓN DE LOS PUNTAJES

PONDERACIÓN 1º ETAPA

	PORCENTAJES
1. Años de Servicio	40 %
2. Capacitación y/o Perfeccionamiento	40 %
3. Desempeño Profesional	20 %

1. **Los AÑOS DE SERVICIO, serán considerados como la Experiencia Profesional del (de la) Postulante, de acuerdo a su Desempeño Profesional, basados en los años ejercidos en la función docente de aula (en educación parvularia, básica, media y/o especial), en virtud del cargo al que postula y a la trayectoria realizada por el(a) Postulante durante el ejercicio de su carrera profesional. Este aspecto tendrá una ponderación del 40% (cuarenta por ciento) de la puntuación final, de acuerdo a la siguiente tabla:**

Años de Servicio	Puntaje Asignado
0 a 5	5
6 a 10	30
11 a 15	25
16 a 20	20
21 a 25	10
26 y más	5

Nota: La fracción superior o igual a seis meses, se asimilará al año siguiente. Por ejemplo: 3 años 6 meses cumplidos, se considera 4 años.

2. **La CAPACITACIÓN y/o PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL, será considerada como el esfuerzo realizado por el(a) Profesional en relación a su proyección y disposición permanente a la mejora continua, como también a la actualización en los diferentes ámbitos de la Educación. Este criterio será ponderado con un 40% (cuarenta por ciento) del puntaje total, de acuerdo con la tabla siguiente:**

Nº de horas	Puntaje Asignado
0 a 500	10
501 a 1.000	20
1.001 a 1.500	30
1.501 y más	40

3. **El DESEMPEÑO PROFESIONAL, es considerado como el indicador certificado a través del Sistema de Evaluación Docente, el que actualmente está a cargo de DocenteMás de MIDE - UC.**
   La determinación del Puntaje se hará de acuerdo a la Acreditación de Desempeño emanada por DocenteMás, certificada por el(a) Director(a) del Establecimiento Educacional en el cual se desempeñó durante el Período Escolar 2015, o bien, en la última evaluación debidamente acreditada. Para definir el puntaje, el cual tendrá una ponderación del 20% (veinte por ciento) del puntaje final, se utilizará la siguiente tabla:

Nivel de Desempeño	Puntaje Asignado
Insuficiente	0
Básico(a)	10
Competente	20
Destacado(a)	30

Comunicación a los(as) Postulantes Pre – Seleccionados(as).

Los(as) postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje para cada cargo ofrecido, serán notificados mediante correo electrónico y/o por vía telefónica, el día **20 de Enero de 2017**, entre las15:00 y las 18:00 horas exclusivamente, con la finalidad de determinar el interés y compromiso para asumir el cargo profesional para el cual fue Pre - Seleccionado(a). "*Dicha comunicación será realizada por el(a) Secretario(a) de la Comisión Calificadora para citar a* ***ENTREVISTA PERSONAL*** *a los(as) Postulantes Pre – Seleccionados(as), según cronograma establecido para la actividad*".

2º ETAPA

ENTREVISTA PERSONAL, a ser realizadas entre los días 23 y el 27 de Enero de 2017. Cada Postulante Pre – Seleccionado(a) deberá someterse a una Entrevista Personal, con los(as) Integrantes de la Comisión Calificadora en pleno, o con quien(es) la propia Comisión haya delegado esta función. La entrevista será presencial con preguntas según pauta estructurada, dejando la posibilidad de aplicar preguntas de carácter abierto, basadas en el Marco para la Buena Enseñanza MBE (Docentes), la experiencia profesional, la proyección personal y profesional relacionada con el cargo, compromisos a ser adquiridos, preguntas acerca de los antecedentes presentados u otros antecedentes relacionados. La Entrevista Personal será evaluada y ponderada de acuerdo a la pauta establecida por la Comisión, como resultante del proceso en su totalidad.

Comunicación a los(as) Seleccionados(as).

Los(as) seleccionados(as) deberán presentarse el día **1º de Marzo de 2017**, **a las 08:00 horas**, en las Oficinas del DAEM. La no presentación en la fecha, a la hora fijada y notificada, mediante mail o llamada telefónica por el(la) Secretario(a) de la Comisión Calificadora, constituirá una **renuncia voluntaria** al Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes 2017.

VII. DE LA RESOLUCIÓN DEL LLAMADO A LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

1. Terminado el proceso de selección, la Comisión Calificadora ordenará las postulaciones, en estricto orden de puntaje, ponderando los aspectos evaluados y elaborará un informe que detalle el resultado obtenido por cada postulante.

2. En base a este Informe, el(la) Secretario(a), en representación de la Comisión Calificadora informará a la Primera Autoridad Edilicia, de las fases y resultados del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes para el Período Escolar 2017, quien tomará conocimiento del mismo y de los(las) ganadores(as) del Proceso.

3. El(la) postulante seleccionado(a) una vez que se le ha comunicado el resultado del Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes 2017, **deberá enviar un correo electrónico o una carta certificada dirigida al Director del DAEM, aceptando el cargo**.

4. Al momento de su presentación, el día **1º de Marzo de 2017**, se solicitará a los(as) seleccionados(as) del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes 2017, todos los documentos que son requeridos de acuerdo a la normativa, y los certificados descritos en su currículum vitae, en original para ser validados por el Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

5. En caso de NO presentación en las fechas indicadas, se asumirá como una **renuncia voluntaria** de quién ocupe el Primer lugar en el Proceso de Llamado, procediendo al nombramiento de quién ocupe el Segundo lugar en la lista, y así sucesivamente, hasta cubrir el cargo requerido, de acuerdo a los mismos antecedentes ponderados.

6. Cualquier situación no prevista en las bases del Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes, será resuelta por la Comisión Calificadora.

7. El cargo se asumirá por un período de **Plazo Fijo, a contar del 1º de Marzo de 2017 al 28 de Febrero de 2018**, o en su defecto, hasta el término de la Licencia Médica de la(del) Profesional titular.

CLAUDIO NIETO CANELEO
DIRECTOR DAEM

FERNANDO GRANDÓN DOMKE
ALCALDE

FUTALEUFÚ, 22 de Diciembre de 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DAEM – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

FICHA DE POSTULACIÓN
LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES 2017

CARGO AL QUE POSTULA: ……..

1. **IDENTIFICACIÓN DEL (DE LA) POSTULANTE:**

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO ACTUAL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
TÍTULO PROFESIONAL	
INSTITUCIÓN (UNIVERSIDAD)	

2. **DOCUMENTACIÓN ENVIADA** (en sobre sellado por correo certificado o en forma personal):

Nº	Documentos	SI	NO
2.1	Ficha de Postulación.		
2.2	Curriculum Vitae.		
2.3	Título Profesional (original o fotocopia legalizada).		
2.4	Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.		
2.5	Certificado de Nacimiento original.		
2.6	Certificado de Situación Militar al día (sólo varones).		
2.7	Certificado de Antecedentes con vigencia NO superior a 30 días.		
2.8	Declaración Jurada Simple de Salud Compatible con el cargo al cual postula.		
2.9	Declaración Jurada Simple que acredite NO estar inhabilitado(a) para ingreso a la Administración Pública.		
2.10	Certificados de Capacitación y/o de Perfeccionamiento que indiquen el número de horas, Institución y Nivel.		
2.11	Certificado de Experiencia Profesional.		
2.12	Certificado de desempeño Profesional.		

IMPORTANTE: Los(as) Postulantes de las distintas regiones del país, deben considerar el tiempo de envío por correo certificado, teniendo presente que toda la documentación DEBE estar en el DAEM, a más tardar el día **20 de Enero de 2017 impostergablemente**.

Firma: _____

Fecha: En _____, _____ **de** _____ **de 2017**